

Expediente: 7128/24
Carátula: QUINTEROS ANA PAULA C/ DADONE MARCO PAOLO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DADONE, MARCO PAOLO-DEMANDADO/A
27371887917 - QUINTEROS, ANA PAULA-ACTOR/A
27259232614 - RUIZ, MARIA SILVINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7128/24



H101011934559

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: QUINTEROS ANA PAULA c/ DADONE MARCO PAOLO s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N°: 7128/24

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.

Atento al estado de autos y a lo solicitado por la parte requirente en el escrito que antecede, ofíciase a **Correo Oficial de la República Argentina** a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar a este CMJ el trámite dado a la carta documento **CD:311604875** remitida en fecha 09/10/24, debiéndose adjuntar certificación de las constancias respectivas. JMG

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.